



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO
MUNICIPAL DE SAN MARCOS - SUCRE.

Código N°. 70-708-40-89-001

EXPEDIENTE 2016-00256-00
San Marcos, Veinte (20) de abril de dos mil Veintidós (2022)

Revisando el expediente y teniendo en cuenta las modificaciones introducidas, en esta materia por la ley 510/99, en su artículo 111, mediante la cual se fija el límite de los intereses moratorios en una media veces del bancario corriente, en armonía con el artículo 235 del C: P:, que define y sanciona el delito de usura, norma que por ser de orden público debe prevalecer al celebrar contratos, consideramos que ambas disposiciones tienen aplicación no sólo a falta de convenio entre las partes en lo relacionado con intereses moratorios, sino también cuando estos son pactados por encima del monto de la usura. En este último evento el acreedor perderá los intereses cobrados en exceso.

Es de anotar que el apoderado del demandante presenta una liquidación que está acorde con la realidad procesal, y los intereses moratorios fueron liquidados como lo establece la Superintendencia financiera, por lo que se procederá a la aprobación y actualizar la liquidación hasta la fecha. El Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: Apruébese la liquidación del crédito presentado por el apoderado de la parte ejecutante con corte de 26 de febrero de 2019.

Capital e intereses aprobados: **\$55.442.909**. A folio 42, 43, 44 del expediente.

SEGUNDO: Se actualiza la liquidación de los intereses moratorios a fecha de abril 30 de 2022, tal como lo establece en lo certificado de la superintendencia financiera y de conformidad al art 111 de la ley 510 de 1999.

Liquidación de intereses moratorios hasta el mes de abril de 2022 así:

feb-19	2,46%	\$	49.250
mar-19	2,42%	\$	726.500
abr-19	2,42%	\$	724.500

Correo: j01prmpalsanmarcos@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 2754780 Ext: 2152/2153 Celular: 3007121520

Calle 18 No. 24 – 56 Piso 2 - San Marcos - Sucre



JUZGADO PRIMERO PROMISCO
MUNICIPAL DE SAN MARCOS - SUCRE.

Código N°. 70-708-40-89-001

may-19	2,42%	\$	725.250
jun-19	2,41%	\$	723.750
jul-19	2,41%	\$	723.000
ago-19	2,42%	\$	724.500
sep-19	2,42%	\$	724.500
oct-19	2,39%	\$	716.250
nov-19	2,38%	\$	713.750
dic-19	2,36%	\$	709.250
ene-20	2,35%	\$	704.000
feb-20	2,38%	\$	714.000
mar-20	2,36%	\$	708.000
abr-20	2,33%	\$	699.000
may-20	2,27%	\$	681.000
jun-20	2,26%	\$	678.000
jul-20	2,26%	\$	678.000
ago-20	2,28%	\$	684.000
sep-20	2,29%	\$	687.000
oct-20	2,26%	\$	678.000
nov-20	2,23%	\$	669.000
dic-20	2,18%	\$	654.000
ene-21	2,16%	\$	648.000
feb-21	2,19%	\$	657.000
mar-21	2,17%	\$	651.000
abr-21	2,16%	\$	648.000
may-21	2,15%	\$	645.000
jun-21	2,15%	\$	645.000
jul-21	2,14%	\$	642.000
ago-21	2,15%	\$	645.000
sep-21	2,14%	\$	642.000
oct-21	2,13%	\$	639.000
nov-21	2,14%	\$	642.000
dic-21	2,14%	\$	642.000
ene-22	2,19%	\$	657.000
feb-22	2,19%	\$	657.000
mar-22	2,19%	\$	657.000
abr-22	2,30%	\$	690.000
INTERESES			25.901.500



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO
MUNICIPAL DE SAN MARCOS - SUCRE.**

Código N°. 70-708-40-89-001

Total Capital e intereses a Abril 30 de 2022 de \$ 81.344.409

Por Secretaria practíquese la liquidación de Costas. Inclúyase Ordenado en auto de fecha Veintidós de enero de Dos Mil Diecinueve.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**LUZ ESTHER QUINTERO YEPEZ
JUEZ PRIMERO PROMISCOUO MUNICIPAL DE SAN MARCOS**